



## **ANUNCIO CONVOCATORIA MONITORES DEPORTE SOCIAL 2022-2023**

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía nº 179, de fecha 14 de septiembre de 2022, dictado como consecuencia de la aprobación del proyecto de la Campaña de Deporte Social 2022-2023 por la Excm. Diputación de Segovia, se convoca a los interesados en impartir los módulos de:

<b>PROGRAMA DEPORTE SOCIAL</b>	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO
	YOGA
	DEFENSA PERSONAL

La regulación de esta convocatoria se rige por lo dispuesto en la reglamentación de la " Constitución de la Bolsa de empleo de Monitores para el desarrollo de la Campaña de Escuelas Deportivas y Deporte Social 2019-2020", publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107, de fecha 6 de septiembre de 2019, cuyo contenido y criterios se consideran válidos y aplicables al Programa actual en lo que les sea de aplicación y no resulte incompatible, ampliándose también a las nuevas modalidades de módulos.

El plazo de presentación de las solicitudes, conforme al modelo anexo, concluye a las **14:00 horas del jueves día 22 de septiembre de 2022.**

Las contrataciones estarán condicionadas a la aprobación de la Diputación de Segovia del módulo correspondiente y a la existencia de inscripciones suficientes para poner en funcionamiento la actividad.

La duración de la actividad objeto de la contratación (en principio de 8 meses, del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022), está condicionada a lo establecido en la legislación vigente y en particular al Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como a la propia duración del Programa de Escuelas Deportivas y Deporte Social 2022-2023 de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

Palazuelos de Eresma, 14 de septiembre de 2022

EL ALCALDE  
Fdo: Jesús Nieto Marín

